

¡EMPEZAMOS CON NUESTRO PLAN DE IGUALDAD!

¿Qué es un Plan de **Igualdad?**

Es un conjunto de medidas que se adoptan, tras realizar un diagnóstico, con el objetivo de lograr la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad.

¿Por qué lo vamos a hacer?

Desde la Dirección creemos que es importante apostar por la igualdad de género dentro de nuestra actividad laboral, y así cumplir con las obligaciones establecidas en la LO 3/2007 para la igualdad entre mujeres y hombres.

¿Cómo se va a hacer el Plan de Igualdad?

La entidad a través de una asesoría externa realizará una evaluación de situación mediante distintos la indicadores. Una vez realizado el diagnóstico y otros informes pertinentes para este propósito, se propondrán medidas las a implementar.

¿Qué voy a tener que hacer?

Requeriremos vuestra participación para la realización de un cuestionario que tendrá como objetivo valorar percepción de igualdad dentro de la organización. Durante todo el proceso vamos a informar de los resultados y acciones a realizar. También puedes contactar con nuestra consultora para trasmitirle tus sugerencias y opiniones.

¿Tienes alguna duda?

Puedes hablar con nosotras o contactar con nuestra asesora externa:



VIRGINIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ





